



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222**PAMPLONA NÚMERO 4**

EDICTO

Don Alfonso Pérez Ruiz, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Pamplona/Iruña.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200 de 2012 de este Juzgado de lo social, se ha dictado decreto en el día de la fecha, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde podrán tener acceso a la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pamplona/Iruña, a 10 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.296/13)

